

R-DNAT-2013-1504

SALTA, 24 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.100/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-587 – mediante la cual se designa a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 171, el Secretario de la Sede Orán, Lic. Pedro E. Rueda informa mediante nota que la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega hizo real toma de posesión de sus funciones el 17 de octubre de 2013 en el cargo de referencia, según formulario firmado por la citada docente a fs. 172, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

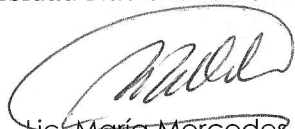
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA – DNI N° 29.586.223 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 17 de octubre de 2013, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-587, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Ing. Ortega que deberá cumplimentar toda la documentación necesaria ante la Sede Regional Orán para acceder a la liquidación de sus haberes, conforme a lo dispuesto por la Res. 420/99-CS y Res. 342/10-CS.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Ortega, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales